

MEMORANDUM INTERNO Nº 07/2022

San Juan, 15 de julio de 2022

De: Consejo de Administración

A: *Prestaciones, Autorizaciones,  
Auditoría, Área Financiera*

**Asunto:** *Medicamentos Internados Sanatorio Argentino*

Se informa que, a partir del día de la fecha se modifica la modalidad de autorización de medicamentos en internados del Sanatorio Argentino. Se deja de trabajar por “devolución” (compras en Farmacia Curie), para comenzar a autorizar la facturación en forma directa por el Sanatorio, tal como sucede con el Hospital Privado y CIMYN.

Desde el Área de Prestaciones se deberá realizar en forma trimestral una comparación de precios con nuestros proveedores y elevarla a Gerencia, para evitar desvíos significativos.

Atte.